



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE VERACRUZ

EDICTO

Se hace del conocimiento al Público en General que ante este Juzgado Décimo de Primera Instancia Especializado en Materia de Familia de este Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, compareció la **C. ADELA GUZMAN FERNÁNDEZ** denunciando la ausencia de **JULIAN ANTONIO LEÓN GUZMAN** desaparecido el **cinco de febrero del dos mil dieciocho**, radicándose el expediente **878/2021-VII**, y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 18 de la Ley para la Declaración Especial de Ausencia por Desaparición de Personas para el Estado de Veracruz y 598 del Código Procesal Civil Vigente en el Estado, se cita a **JULIAN ANTONIO LEÓN GUZMAN** además a cualquier persona que tenga interés jurídico en el procedimiento de Declaración Especial de Ausencia y Presunción de Muerte.-----

Debiéndose publicar los avisos en tres ocasiones con intervalos de una semana, debiéndose girar oficios con los edictos respectivos para la publicidad, sin costo alguno, en la Gaceta Oficial del Estado, en la página electrónica del Poder Judicial del Estado, de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas y de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención Integral a Víctimas;-----

Dado el presente en la H. Veracruz, Veracruz, a los **diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.**

SECRETARIO DEL JUZGADO

LIC. JOSÉ CARMEN MENDEZ HERNÁNDEZ

AJGAVII